

Master in Feminism and Gender
Instituto de investigaciones Feministas
Universidad Complutense de Madrid
SPAIN

"Gender *mainstreaming*) in public administrations"

Curso 2006-2007

Profesoras:

María Bustelo (Profesora Ciencia Política- UCM)

Emanuela Lombardo (Investigadora "Ramón y Cajal"- UCM)

Begoña San José (Forum de Política Feminista)

Soledad Murillo (Secretaria General de Políticas de Igualdad- Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales)

Aula 5, Pabellón 3, Fac de Económicas de 17.30 a 20.45

Objetivos de la asignatura

El objetivo de esta asignatura es el análisis de la respuesta que los poderes públicos han ido dando y dan al problema de la desigualdad de género. Por lo tanto, se estudiarán las diferentes estructuras institucionales que se han generado para dar respuesta a dicha demanda, así como las políticas y programas de género ideadas en los diferentes niveles de gobierno, además de las estrategias que los gobiernos han articulado y articulan para la formulación, puesta en práctica y evaluación de dichas políticas. También se estudiarán las agentes que intervienen en dichas políticas –políticas, técnicas y profesionales, feministas y colectivos de mujeres-, así como los recursos que se ponen en torno a dichas estructuras, estrategias y políticas públicas.

Programa de la asignatura

1. El surgimiento del feminismo institucional o de Estado desde una perspectiva histórica. La evolución de las políticas de género en España.
2. Las estructuras institucionales y los organismos de igualdad en los tres niveles gubernamentales: La Secretaría de Políticas de Igualdad, el Instituto de la Mujer, los organismos de igualdad autonómicos y locales.
3. Las políticas públicas de igualdad de género: las estrategias.
 - 3.1. La evolución en las estrategias: Igualdad de oportunidades, acciones positivas, y *mainstreaming*.
 - 3.2. *Mainstreaming* de género: teoría y práctica
4. Las políticas públicas de igualdad de género: los instrumentos.
 - 4.1. Los Planes de igualdad: en qué consisten, fortalezas y debilidades, su elaboración, etc.
 - 4.2. Las diferentes áreas de políticas de género y su abordaje
 - 4.3. El tratamiento de múltiples desigualdades y la interseccionalidad
 - 4.4. La aparición de un nuevo instrumento: las leyes de igualdad, su diferencia y complementariedad con los planes.
5. Las políticas públicas de igualdad de género: las agentes.
 - 5.1. Las profesionales de las políticas de igualdad: las agentes de igualdad. Definición de la profesión. Salidas Ocupacionales. Selección de personal.

- Impulso de las iniciativas NOW y EQUAL. Análisis de la situación. Congreso estatal de AIOM 2004 y asociaciones profesionales.
- 5.2. La participación de las asociaciones de mujeres en las políticas de igualdad y las relaciones del movimiento feminista con el feminismo institucional. El derecho a la participación. La ONU, la UE y las ONG. Ley española de asociaciones y Consejos de la Mujer (autonómicos y locales). Análisis de la situación de las asociaciones de Mujeres en España. Fortalezas, debilidades y líneas de avance. La relación del feminismo institucional con la sociedad civil.
6. Las políticas de igualdad de género desde una perspectiva internacional
- 6.1. El papel de las Naciones Unidas en las políticas de género nacionales
- 6.2. Las políticas europeas de género y su impacto en las políticas españolas: la europeización de las políticas españolas
- 6.3. Las relaciones de las políticas españolas en el ámbito internacional y europeo
7. La evaluación de las políticas de género
- 7.1. Conceptos básicos sobre evaluación de programas y políticas. La evaluación de los planes de igualdad: cómo se evalúan los planes
- 7.2. ¿Qué y cómo se puede evaluar del *mainstreaming* de género? La evaluación del impacto género y otras posibles prácticas de análisis.
8. La construcción del problema público de la (des)igualdad de género y el análisis de marcos de las políticas de igualdad como una herramienta de análisis y evaluación de las políticas de igualdad. Metodología de análisis de marcos de las políticas de igualdad (MAGEEQ).

Asignación de temas y orden de las intervenciones (provisional)

(Esta asignatura se impartirá los miércoles de 17,30 a 20,45)

Clase 1 (18 de octubre): Introducción a la asignatura y panorama general de los temas 1 y 2: María Bustelo

Clase 2 (25 de octubre): Continuación temas 1 y 2 e introducción al tema 4 (instrumentos): María Bustelo

Clase 3 y 4 (8 de noviembre): Tema 3.1. La evolución en las estrategias: Igualdad de oportunidades, acciones positivas, y *mainstreaming*. Emanuela Lombardo

Clase 5 (15 de noviembre): Tema 3.2. Taller sobre teoría y práctica del *mainstreaming*. Emanuela Lombardo

Clase 6 (22 de noviembre): Temas 4.2 y 4.3. Taller sobre elaboración de planes de igualdad e interseccionalidad. María Bustelo y Raquel Platero

Clase 7 (29 de noviembre): Tema 5.1. Begoña San José

Clase 8 (13 de diciembre): La Secretaría General de Políticas de Igualdad y su relación con las administraciones autonómicas y locales. El *mainstreaming* y la acción transversal en la práctica del gobierno central. Las actuaciones desde la Secretaría. Las relaciones con la sociedad civil. Soledad Murillo.

Clase 9 (20 de diciembre): Tema 5.2. Begoña San José

Clase 10 (10 de Enero): Tema 6.2. Emanuela Lombardo

Clase 11 (17 de Enero): Tema 6.1 y 6.3. + Líneas futuras de las políticas de igualdad en España y perspectivas de desarrollo profesional. Soledad Murillo

Clase 12 (24 de Enero): Tema 7. María Bustelo y Emanuela Lombardo

Clase 13 (31 de Enero): Tema 7, Taller sobre evaluación del impacto de género. Emanuela Lombardo

Clase 14 (7 de Febrero). Tema 8 Emanuela Lombardo
Clase 15 (14 de febrero). Tema 8 y Taller sobre metodología de análisis de marcos.
Emanuela Lombardo.

Método de evaluación

Los criterios de evaluación serán la asimilación de contenidos, la aplicación de los mismos a casos prácticos, la participación activa en el aula y en los trabajos propuestos en clase.

El método de evaluación consistirá en la participación activa en el aula y en los talleres y resolución de casos propuestos y en un examen/ejercicio de llevar a casa en el se pedirá el análisis y la reflexión sobre los contenidos vistos en la asignatura. Este examen se entregará el último día de clase y se deberá entregar a la semana siguiente.

Bibliografía básica

- Astelarra, Judith. (2005). *Veinte años de políticas de igualdad*. Madrid: Cátedra.
- Bustelo Ruesta, María. (2004). *La evaluación de las políticas de igualdad de género en España*. Madrid. La Catarata.
- Consejo de Europa (1998). *Gender Mainstreaming. Conceptual framework, methodology and presentation of good practice. Final Report of Activities of the Group of Specialists on Mainstreaming (EG-S-MS)*. Estrasburgo. (traducción publicada por Instituto de la Mujer)
- Lombardo, Emanuela. 2004. *La europeización de la política española de igualdad de género*. Valencia: Tirant lo Blanch.

Además de estos libros, se entregará a las alumnas con la suficiente antelación previamente a cada una de las clases algunas lecturas (artículos, capítulos, etc.) relacionadas con los contenidos de cada sesión.

Bibliografía desarrollada

- Ad EQUAL-Umia, Mancomunidad Ulla-Umia, *Profesionales para la Igualdad de Oportunidades*, Pontevedra 2005
- Amorós, C., (Ed.). (1995). *10 Palabras Clave sobre Mujer*. Estella, Verbo Divino.
- Arranz, F., (Ed.). (2000). *Las Políticas Públicas en favor de las mujeres*. Madrid, Instituto de Investigaciones Feministas. Universidad Complutense de Madrid.
- Astelarra, J., (Ed.). (1990). *Participación política de las mujeres*. Madrid, Centro de Investigaciones Sociológicas.
- Bacchi, Carol, 1999. *Women, Policy and Politics. The construction of Policy Problems*. London: SAGE
- Bacchi, C. L. (1996). *The Politics of Affirmative Action*. London, Sage.
- Barnett Donaghy, T.: 'Mainstreaming: Northern Ireland Participative-democratic Approach', Ponencia presentada en el Centre for the Advancement of Women in politics, School of Politics, Queen's University Belfast, Febrero 2003.
<http://www.qub.ac.uk/cawp/research/mainstreaming.PDF>

- Beveridge, Fiona, Sue Nott and Kylie Stephen. 2000. 'Mainstreaming and Engendering of Policy-making: a Means to an End?'. *Journal of European Public Policy, Special Issue: Women, Power and Public Policy in Europe*. Guest ed. Sonia Mazey, vol. 7, n. 3: 385-405.
- Budlender, D., R. Sharp y K. Allen: *How to do a gender-sensitive budget analysis: Contemporary research and practice*, Londres, Australian Agency for International Development y Commonwealth Secretariat, 1998.
- Bustelo Ruesta, M. (2003). "Gender Mainstreaming Evaluation: Ideas From a Meta-Evaluation Study of Eleven Evaluation Processes of Gender Equality Policies in Spain" *Evaluation*, 19 (4). Pp 383-403.
- Bustelo Ruesta, M. (2002). "¿Qué tiene de específico la metodología de evaluación?" en R.Bañón (comp.) *La evaluación de la Acción y de las Políticas Públicas*. Madrid: Díaz de Santos. Págs.13-32
- Bustelo Ruesta, M. (1999). "Diferencias entre evaluación e investigación: una distinción necesaria para la identidad de la evaluación de programas." **Revista Española de Desarrollo y Cooperación** 4(Primavera-verano 1999): 9-29.
- Bustelo Ruesta, M. (1999). "Políticas Públicas de Igualdad de Género en España: evolución y evaluación". En M. Ortega, C. Sánchez and C. Valiente, (Ed.). *Género y ciudadanía. Revisiones desde el ámbito privado*. Madrid, Ediciones de la Universidad Autónoma de Madrid. 367-389.
- Bustelo Ruesta, M. y Emanuela Lombardo (2005) "Mainstreaming" de género y análisis de los diferentes "marcos interpretativos" de las políticas de igualdad en Europa: el proyecto MAGEEQ, [Aequalitas: Revista jurídica de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres](#), ISSN 1575-3379, Nº 17, pags. 15-26.
- CAD (1998). *Directrices y guía de conceptos del CAD (OCDE) sobre la igualdad entre mujeres y hombres*. Madrid, Ministerio de Asuntos Exteriores. Secretaría de Estado para la Cooperación Internacional y para Iberoamérica.
- Clasificación Nacional de Ocupaciones BOE de 27.05.1994 Grupo 2939, profesionales de promoción social, Agentes de Igualdad de Oportunidades para las Mujeres
- Forum de Política Feminista (2005). *Hacia la creación del Consejo Estatal de las Mujeres*.
- García Inda, A. y Lombardo, E. (coords.) (2002). *Género y Derechos Humanos*. Zaragoza: Mira Editores.
- Gardiner, F. (Ed.) (1997). *Sex Equality Policy in Western Europe*. Sex Equality Policy in Western Europe London, Routledge
- Gil Ruiz, J. M. (1996). *Las políticas de igualdad en España: Avances y retrocesos*. Granada, Universidad de Granada.
- Gomá, R. y Subirats, J. (1998) *Las políticas públicas en España*. Barcelona: Ariel.
- Granados Vaquero, E. (1999). "El Instituto Andaluz de la Mujer: La creación de un órgano autonómico para la igualdad entre los géneros". En M. Ortega, C. Sánchez y C. Valiente, (Eds.). *Género y ciudadanía. Revisiones desde el ámbito privado*. Madrid, Ediciones de la Universidad Autónoma de Madrid. 391-405.
- Hafner-Burton, Emilie and Mark A. Pollack. 2000. 'Mainstreaming Gender in the European Union'. *Journal of European Public Policy, Special Issue: Women, Power and Public Policy in Europe*. Guest ed. Sonia Mazey, vol. 7, n. 3: 432-56.
- Hernes, H. M. (1990). *El poder de las mujeres y el Estado de bienestar*. Madrid, Vindicación Feminista.
- Instituto de la Mujer: Informes de impacto de género. Guía de aplicación práctica para la elaboración de informes de impacto de género de las disposiciones normativas que elabore el gobierno de acuerdo a la Ley 30/2003, Madrid, Instituto de la Mujer, 2005.

- Jahan, Rounaq. 1995. *The Elusive Agenda: Mainstreaming Women in Development*. London: Zed Books.
- Lobby Europeo de Mujeres (2004) *Pekín+10, 1995-2005: Evaluación de la aplicación por la Unión Europea de la Plataforma de Acción de Pekín*
- Lombardo, Emanuela. (2004). “Políticas de igualdad de género en los Ayuntamientos de Barcelona: origen, características, y retos para el futuro”. *Gestión y Análisis de Políticas Públicas*, 25, mayo/agosto 2004, pp.95-110.
- Lombardo, E.: ‘El mainstreaming. La aplicación de la transversalidad en la Unión Europea’, *Aequalitas. Revista Jurídica de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres*, 13, Julio-diciembre 2003.
- Lombardo, Emanuela: ‘Integrating or Setting the Agenda? Gender Mainstreaming in the European Constitution-making Process’, *Social Politics* 12(3) Fall 2005a, pp. 412-432.
- MacKinnon, C. (1995). *Hacia una Teoría feminista del Estado*. Madrid, Cátedra-Universidad de Valencia-Instituto de la Mujer.
- Martínez Hernández, E. y Novo, A. (2002). “La política autonómica para la igualdad entre mujeres y hombres: Un análisis desde las relaciones intergubernamentales” Mireia Grau y Araceli Mateos *Análisis de políticas públicas en España: enfoques y casos*. Valencia. Tirant Lo Blanch. Pp. 447-484.
- Martínez Hernández, E. (1998). “Construyendo la agenda: reflexiones en torno a la formación de políticas públicas para la igualdad entre los sexos.” **Inguarak** 22(Diciembre 1998): 149-162.
- Mazey, Sonia. 2001. *Gender Mainstreaming in the EU. Principle and Practice*. London: Kogan Page.
- Meehan, E. y S. Sevenhuijsen, (Ed.). (1991). *Equality Politics and Gender*. London, Sage.
- Murillo, Soledad (2003). *Ciudadanía activa, asociacionismo de mujeres*. Madrid: Consejo de la Mujer de la Comunidad de Madrid.
- ONU (1996). *Declaración de Beijing y Plataforma para la Acción*. Madrid, Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. Instituto de la Mujer.
- ONU (1999). *Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer y el protocolo opcional a la convención*. Madrid, Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. Instituto de la Mujer.
- Pérez Díaz, V. y López Novo, J.P. (2003) *El Tercer Sector Social en España*. Madrid: MTAS.
- Pérez del Río, T. (1996). “La acción positiva. Justificación jurídico-consitucional.” **Jóvenes** 4-5: 82-91.
- Rees, Teresa. 1998. *Mainstreaming Equality in the European Union: Education, Training and Labour Market Policies*. New York: Routledge.
- Rossilli, Mariagrazia (ed.) 2001. *Políticas de género en la Unión Europea*. Madrid: Narcea.
- Ruiz Miguel, A. (1996). “Discriminación inversa, acciones positivas e igualdad.” **Jóvenes** 4-5: 92-108.
- Sanz de Pablo, Pilar (2006): “Técnicas asesoras para la igualdad: capacitación y homologación” en *Participación de las asociaciones de mujeres en las políticas de igualdad, hoy*. Forum de Política Feminista.
- Sanz de Pablo, Pilar (2005) “Asesoras/agentes de igualdad: análisis de género y propuestas de adecuación” en *Igualdad de Género e Igualdad de oportunidades: una relación a debate*, Instituto Internacional de Sociología Jurídica. Oñati: Ed. Dykinson

- Sassoon, A. S. (1996). *Las mujeres y el Estado: los límites cambiantes de lo público y lo privado*. Madrid, Vindicación feminista.
- Sierra, B. (2000). "Criterios para la evaluación con perspectiva de género." **Revista Española de Desarrollo y Cooperación** nº 6 Primavera/Verano 2000: 95-112.
- Squires, J. (1999). *Gender in Political Theory*. Cambridge: Polity Press.
- Squires, Judith. 2005. 'Evaluating Gender Mainstreaming in the Context of EU Diversity Strategies'. ECPR Joint Sessions of Granada, 14-19 April, Workshop on 'The Future of Gender Equality in the European Union'.
- Stetson, D.M. y Mazur, A. (Ed.). *Comparative State Feminism*. Comparative State Feminism Thousand Oaks, Sage.
- Stratigaki, Maria. 2005. 'Gender Mainstreaming versus Positive Action: an Ongoing Conflict in EU Gender Equality Policy', *The European Journal of Women's Studies*. vol. 12, n. 2: 165-86.
- Uriarte, E. y. Elizondo, A., (Ed.). (1997). *Mujeres en Política. Análisis y Práctica*. Barcelona, Ariel.
- Valcárcel, A., (Ed.). (1994). *El concepto de igualdad*. Madrid, Editorial Pablo Iglesias.
- Valiente, C. (1996). "El feminismo institucional en España: El Instituto de la Mujer, 1983-1994." **Revista Internacional de Sociología** 13(Enero-Abril 1996): 163-204.
- Valiente, C. (1999b). "El feminismo de Estado en los ayuntamientos de la Comunidad Autónoma de Madrid: creación y actuaciones." **Gestión y Análisis de Políticas Públicas** 13-14(Septiembre 1998/Abril 1999).
- Verloo, Mieke. 2001. 'Another Velvet Revolution? Gender mainstreaming and the politics of implementation'. *IWM Working Paper No. 5/2001*. Vienna: IWM.
- Verloo, Mieke (2005a) 'Mainstreaming gender equality in Europe. A critical frame analysis', *The Greek Review of Social Research B* 117: 11-32.
- Verloo, Mieke (2005b) 'Reflections on the concept and practice of the Council of Europe approach to gender mainstreaming'. *Social Politics* 12(3) Fall: 344-365
- Villota, P. d., (Ed.). (1998). *Las mujeres y la ciudadanía en el umbral del siglo XXI*. Madrid, Editorial Complutense.
- Walby, Sylvia, 2005. 'Gender mainstreaming: Productive Tensions in Theory and Practice'. *Social Politics*. 12(3) Fall: 321-343.

Otra documentación de referencia:

- *Legislación:* Ley 30/92 de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas, LOFAGE (Ley 6/97 de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado), Ley 7/85 de Bases del Régimen Local. Ley 30/1984 de medidas para la Reforma de la Función Pública. Estatuto de los Trabajadores. Ley 1/2002 de Asociaciones. Ley de Igualdad entre Mujeres y Hombres
- Plan de trabajo para la igualdad entre las mujeres y los hombres 2006-2010. Comisión de las Comunidades Europeas. COM (2006) 92
- Dictamen 18/98 del CES europeo sobre "El fomento del papel de las asociaciones y fundaciones en Europa"
- Estudio comparativo de los Planes de Igualdad Autonómicos y Nacional. Instituto de la Mujer 2005. www.mtas.es/mujer/politicas/Comparativa

Recursos web:

Comisión Europea:

Igualdad de género: estrategias y normativa comunitaria

http://ec.europa.eu/employment_social/gender_equality/index_en.html

Guía para la evaluación del impacto en función del género

http://europa.eu.int/comm/employment_social/gender_equality/docs/gender/gender_es.pdf

Conferencia de Beijing

Web sobre la Conferencia de Naciones Unidas de Beijing de 1995, en la que el mainstreaming de género se adoptó como estrategia a seguir en todos los países miembros.

Género Urban

Es un foro abierto sobre la integración de la perspectiva de género ("gender mainstreaming") en el urbanismo, la planificación urbana y el desarrollo local.

Likadi es una consultora especializada en género y formación de género para la administración pública

MAGEEQ España www.proyectomageeq.org

MAGEEQ es un proyecto europeo de investigación cuyo objetivo es analizar los marcos interpretativos de las políticas de igualdad de género en Europa y así contribuir a la mejora de la formulación de dichas políticas. El proyecto está financiado por la Comisión Europea en el ámbito del V Programa Marco. MAGEEQ son las siglas de *Mainstreaming Gender Equality in Europe* o "Mainstreaming y Políticas de Igualdad de Género en Europa".

Mainstreaming en la UE

Página de la Comisión Europea sobre el mainstreaming de género.

Observatorio de Género, Constitución y Reformas Estatutarias

Observatorio del Instituto Nacional de Administraciones Públicas dedicada a la introducción de la perspectiva de género en la gobernanza.

Roggeband, Conny: 'Gender equality and gender mainstreaming techniques: SMART and Gender Impact Assessment', Unidad de Igualdad de Género de Andalucía, International Seminar, 8-9 Octubre 2003. Metodología SMART y GIA: Métodos para evaluar la relevancia del género en las políticas y sus efectos en las mujeres y en los hombres.

<http://www.unidadgenero.com/sacamaterial.cfm?id=95>

<http://www.unidadgenero.com/documentos/68.pdf>

Unidad de Igualdad y Género de Andalucía

La Unidad de Igualdad y Género se dirige al personal responsable de la planificación de las políticas públicas y al funcionariado (o asimilado) de todos los niveles de la administración

UNIFEM, fondo de desarrollo de las Naciones Unidas para las mujeres

<http://www.unifem.undp.org/>

